

ALBERTO JOSÉ CARRO IGELMO

Profesor de la Escuela Social de Barcelona

INTRODUCCIÓN
AL
SINDICALISMO



BARCELONA

1971

ÍNDICE

I

EL SINDICATO

	<u>Páginas</u>
I. — El Derecho Sindical y el Sindicato	7
I. — <i>Noción de Derecho Sindical</i>	9
I.1. Dificultad de su configuración	9
I.2. Diversidad de enfoques	11
II. — <i>El Sindicato</i>	16
II.1. Concepto	16
II.1.1. Origen de la denominación	16
II.1.2. Los pretendidos antecedentes históricos	18
II.1.3. Formas impropias del Sindicato	19
a) Coaliciones	19
b) Los llamados «Sindicatos-hongos»	20
c) Cajas de resistencia	21
II.1.4. Definición	22
II.2. Caracteres del Sindicato	25
II.2.1. Espontaneidad inicial	26
II.2.2. Movimiento clasista	27
II.2.3. Diversificación por especialidades productoras	30
II.2.4. Industrial	33
II.3. Naturaleza de la institución	35
II. — Nacimiento del Sindicalismo	39
I. — <i>Aparición del fenómeno sindical</i>	39

	Páginas
II. — <i>Causas del nacimiento de las asociaciones profesionales</i>	43
II.1. Económicas	43
II.2. Sociales	46
II.3. Políticas	50
III. — <i>Primeros síntomas del fenómeno sindical</i>	51
IV. — <i>Etapas de la evolución sindical</i>	55
IV.1. Primera etapa: Clandestinidad	56
IV.2. Segunda etapa: Politización	58
IV.3. Tercera etapa: Institucionalización	60

II

CONSTANTES DEL SINDICALISMO

Introducción	67
I. — Unidad	75
I. — <i>Nacimiento del sindicalismo</i>	75
II. — <i>Táctica de unidad.</i>	76
III. — <i>El principio de la unidad sindical</i>	77
IV. — <i>El pluralismo sindical</i>	80
V. — <i>Atentados a la libertad sindical</i>	82
VI. — <i>Voces de reforma</i>	87
VII. — <i>El nuevo sindicalismo</i>	89
VIII. — <i>El principio de unidad en el vigente sindicalismo español</i>	94
II. — Politización.	97
I. — <i>Apoliticismo inicial</i>	97
II. — <i>Evolución de la idea</i>	106
II.1. Primera etapa: Socialismo	107
II.2. Segunda etapa: Marxismo	107
II.3. Tercera etapa: Comunismo	108
II.4. Cuarta etapa: Nacionalismo	109

	<u>Páginas</u>
III. — <i>Manifestaciones del politicismo sindical</i>	110
III.1. Creador de partidos políticos	110
III.2. El Sindicato grupo de presión	112
III.3. Sindicalismo revolucionario	114
III.3.1. La doctrina anarco-sindicalista	114
III.3.2. Sus manifestaciones en España	116
III.4. Sindicalismo totalitario	119
III.5. Sindicalismo de gestión	120
IV. — <i>Sindicalismo español actual</i>	121
IV.1. Problemática general	121
IV.2. Examen de la politicidad del sindicalismo español	125
IV.2.1. Movimientos profesionales anteriores a 1936	126
IV.2.2. El Fuero del Trabajo, Carta constitucional del sindicalismo español.	128
IV.2.3. Autocorrección y autenticación del sindicalismo español	129
IV.3. Los Sindicatos españoles y el Estado	132
IV.3.1. Consideraciones doctrinales.	132
IV.3.2. Textos legales básicos de la politicidad de la Organización Sindical Española	134
IV.4. El Sindicalismo en la Ley Orgánica del Estado	139
IV.5. Los criterios políticos de los Congresos Sindicales	143
IV.5.1. Primer Congreso	144
IV.5.2. Segundo Congreso	146
IV.5.3. Tercer Congreso	147
IV.5.4. Cuarto Congreso	149
IV.6. El politicismo de la nueva Ley Sindical	151
III. — Internacionalización	157
I. — <i>Dificultades a la realización de la idea</i>	157
II. — <i>Primeras manifestaciones de la tendencia: las Internacionales Sindicales</i>	159

III. — <i>Movimientos sindicales internacionales en la actualidad</i>	164
III.1. La Federación Mundial de Sindicatos	164
III.1. La Confederación Mundial del Trabajo	166
III.3. La Confederación Internacional de Sindicatos Libres	169

III

CONVENIOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS

I. — Convenios Colectivos Sindicales.	179
I. — <i>Nacimiento de la contratación colectiva laboral</i>	179
I.1. Los movimientos sindicales	179
I.2. Insuficiencia de la relación individual	180
II. — <i>Fijación del término «contratación colectiva»</i>	182
II.1. Diferenciación con el contrato de trabajo colectivo	182
II.2. Concepto	184
II.3. Terminología	186
III. — <i>Caracteres de los Convenios Colectivos Sindicales.</i>	189
III.1. No representan lucha de clases, sino armonía laboral	190
III.2. Respetan las condiciones laborales ya constituidas	191
III.3. Complementan el régimen laboral estatal	191
III.4. Control constante de la autoridad laboral	192
III.4.1. Limitaciones al objeto de los Convenios.	192
III.4.2. Suspensión de las deliberaciones sobre Convenios, por dolo, fraude o coacción de una parte	193
III.4.3. Necesidad de aprobación del Convenio por el Ministerio de Trabajo	193

	<u>Páginas</u>
III.4.4. Necesidad de la conformidad del Gobierno si el Convenio supone aumento de precios	194
III.4.5. Posibilidad de que la autoridad laboral dicte normas definitivas, caso de no llegarse a un acuerdo en la elaboración de un Convenio	195
III.4.6. Sanciones de la Inspección del Trabajo por incumplimiento de un Convenio	195
III.5. Exclusividad en su elaboración de la Organización Sindical	196
III.5.1. Consideraciones generales	196
III.5.2. Plasmación de esta exclusividad	198
III.5.2.1. Sujetos de los Convenios	198
III.5.2.2. Tramitación de los Convenios	198
III.6. Posibilidad de régimen de Convenio implantado, pese a la oposición de una parte	199
III.7. No constituyen regla general, sino privativa del grupo pactante	200
III.8. Nacimiento a instancia de parte	201
III.9. Carácter abierto de las materias objeto de los Convenios	202
III.10. Duración limitada	203
II. — Conflictos colectivos de trabajo	205
I. — <i>Consideraciones generales</i>	205
II. — <i>Circunstancias tipificadoras de los conflictos colectivos de trabajo</i>	206
III. — <i>Concepto</i>	208
IV. — <i>Clasificación</i>	208
IV.1. Por la naturaleza de los sujetos	209
IV.2. Por la índole de los conflictos	210
V. — <i>Tratamiento jurídico de los conflictos colectivos</i>	211
V.1. Breve referencia a la huelga	211
V.1.1. Nociones fundamentales	211

	<u>Páginas</u>
V.1.2. Derecho español sobre la materia . . .	212
V.2. Sistemas de solución de las situaciones conflictivas	214
VI.— <i>Los conflictos colectivos en España</i>	215
VI.1. Disposiciones que los regulan	215
VI.2. Orientación del sistema legislativo actual . . .	216
VI.3. Procedimiento	219

